

lo p^o p^a Amortiz^o



DON JUAN JOSE MILLANA,

Coronel Retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Gefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la Ciudad de Lorca por mano de D. Pedro Urquiza Carrau mil ochocientos quarenta y quatro Puntos y seis mrs. por cuenta de lo p^o sobre el importe de los encubiertos de Renta Prov. p. la R. Caja de Amortizacion y año corriente

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia de mil ochocientos treinta y tres.

{ Son 14 D^{os} 44 rs. 26 mrs. }

Tomó razon la Contaduría de la Provincia.

P. E. S. C. D. P.
Varguez

J. E. H. D. P.
Domingo Lopez

Sd. en la Cont^a de Prov.

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor^a de Prov.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

